

ACTA # 173.

Sábado 16 de diciembre-78.

Hora: 3 p.m.

Lugar: Palacio Municipal.

Asistentes: Telermaco Salas D, José Elías Villegas E, Juan C. Morillo S, Juan L. Villegas V. y Rodrigo Sánchez Z.

Además: coordinador de Boxeo.

Art. 1 Lectura y aprobación del acta anterior (# 172).

Art. 2 Lectura de correspondencia.

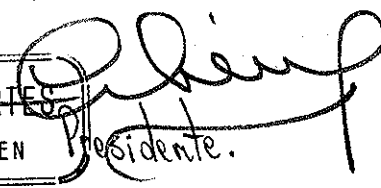
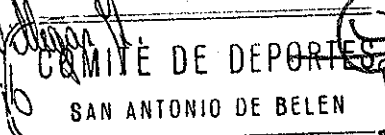
Art. 3 Hemos participado en los III Juegos Deportivos Nacionales y consideramos que nuestra participación fue satisfactoria, en el sentido, para nuestros atletas: de experiencia, de mejores tiempos, de superación en calidad con relación a los Juegos del 76 y 77 y también de toma de conciencia deportiva al comprobarse en la competencia el gran salto de calidad que dieron estos juegos deportivos en todas las disciplinas que se participó. Como institución organizadora del deporte belémita planteamos que para 1979 el trabajo de organización a nivel de sub-comités coordinadores y demás organizaciones deportivas debe darse con mayor intensidad y de permanente actividad todo el año, de manera científica y planificada a través de planes de trabajo, de esquemas y otros para que nuestros atletas poniendo en práctica su creatividad y fuerza deportiva y nosotros dándole la orientación adecuada obtengamos nuestra realización como individuos y como representantes de una comunidad, Belén, a la cual debemos toda nuestra actividad por formar parte de ella. A continuación se detallan las medallas que obtuvimos por disciplinas:

	<u>Oro</u>	<u>Plata</u>	<u>Bronce</u>		<u>Oro</u>	<u>Plata</u>	<u>Bronce</u>
Natación:	5	6	6	Clisismo	-	-	1
Atletismo:	1	5	4	Ajedrez:	(no se realizó).		
Boxeo:	2	-	2	Baloncesto:	-	-	-
Voleibol:	-	-	1	Futbol:	-	-	-
Ping-pong:	-	1	-	Beisbol:	-	-	-
Total de medallas para Belén: 34: (10 puntos).							

Art. 4 De acuerdo con el criterio expresado por el coordinador de Boxeo en el sentido de expresar por medio de nota el agradecimiento correspondiente a las empresas que nos brindaron su ayuda económica para el Boxeo y otras disciplinas. Por lo tanto se acuerda: enviar el más sincero agradecimiento por su contribución al deporte belemita para Concentrados de Belén S.A (COBESA), Talleres Wilmetalim, Alimentos Aguilár S.A. y para el entrenador de Boxeo Sr. José Luis Lizano Escobar quien dió su desinteresada ayuda en la formación de nuestros boxeadores que participaron en los Juegos.

Art. 5 Consideramos que es necesario reorganizar todos los cuadros dirigentes de el cantón para lograr una organización acorde con las necesidades y aspiraciones de nuestros atletas y para brindar la orientación que requiere el desarrollo de la actividad deportiva belemita, la cual es de un gran potencial humano que no debe dejarse a la deriva, sino más bien guiarlos con una dirigencia que represente sus intereses. Con este objetivo a implantar para el trabajo a realizar en 1979 es que nos planteamos visitar el Sub-comité de Deportes de La Ribera y La Asunción, el Sub-comité de Fútbol de San Antonio y otras organizaciones independientes que tienen en sus planes el incremento del deporte en sus diferentes manifestaciones.

Art. 6 Sin más asuntos, se cierra la sesión a las 4 p.m.

José Elías 
 Secretario  Presidente.

ACTA # 174.

Sábado 23 de diciembre - 78.

Hora 3 p.m.

Lugar: Palacio Municipal.

Asistentes: Rodrigo Sánchez Z, Juan L. Villegas V, Telímaco Salas D, Juan C. Morillo S. y José E. Villegas H.

Además: coordinador de Atletismo.